	PROCESO GESTIÓN JURÍDICA	Versión: 2.0	Fecha Creación: 22-03-2017
		Código: F-GJ-9200-238,37-009	
	INFORME DE CUMPLIMIENTO A OBLIGACIONES CONTRACTUALES		

INFORME DE CUMPLIMIENTO A OBLIGACIONES CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES NO. 2338 DEL 28 DE ENERO DE 2026.

Supervisor
CARLOS JAVIER MENDEZ SUAREZ
Cargo: Subsecretario de Infraestructura

Con toda atención me permito presentar informe de actividades correspondiente al periodo comprendido entre el **1 DE MARZO DE 2026 AL 30 DE MARZO DE 2026,** en los siguientes términos:

CONTRATISTA	SERGIO AUGUSTO HERNANDEZ MORENO
PROFESIÓN	ABOGADO
DEPENDENCIA	SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA
FECHA DE PRESENTACIÓN	SIETE (7) DE ABRIL DE 2026
NÚMERO DE INFORME	TRES (3)

GRADO DE CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES ESPECÍFICAS:

NÚMERO DE OBLIGACIÓN	OBLIGACIÓN	ACTIVIDAD REALIZADA	CANTIDAD	EVIDENCIA
1	Representar judicialmente a la Secretaria de Infraestructura y/o al Municipio de Bucaramanga, en las diferentes etapas de las acciones constitucionales, iniciadas par acciones u omisiones cuya competencia recaiga y sean de conocimiento de la Secretaria de Infraestructura, proyectando los escritos, memoriales, informes, recursos, contestaciones de demanda, respuesta a derechos de petición, tutelas, requerimientos, desacatos, conceptos jurídicos y demás documentos que deban ser presentados dentro de los procesos judiciales asignados, recopilando la información necesaria con las demás dependencias.	1.Se realizó oportunamente la defensa judicial del Municipio de Bucaramanga, dentro de la radicación 680012333000-2018-00663-00, **Medio de control** Protección de los Derechos e Intereses Colectivos, en la cual mediante auto del H. Tribunal Administrativo de Santander, decide no aperturar incidente de desacato, pero ordena un informe sobre el cumplimiento de la sentencia, se solicita la información técnica a la secretaria de infraestructura y se da respuesta al requerimiento. 2.Se realizó de manera oportuna ante el H. JUZGADO PRIMERO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO JUDICIAL, de Bucaramanga, la defensa de los intereses del Municipio de Bucaramanga, en la radicación 68001333300**120170019100**, demandante Sergio Augusto Ayala, en pronunciamiento previo apertura incidental de trámite de desacato sentencias.	2	Se anexa CD que contiene: 1.2018-663 respuesta previo apertura incidente 2.201700191 respuesta previo apertura incidente
2	Asistir a los Comités de verificación convocados en el trámite de acciones populares y acciones de tutela que le sean asignados, así como a las Inspecciones Judiciales decretadas por los diferentes Juzgados, donde es citada la secretaria de Infraestructura.	NO APLICA PARA ESTE PERIODO	0	N/A

Scanned with CamScanner

3	Ejecutar todas las gestiones y actividades requeridas para dar cumplimiento a fallos Judiciales en el marco de las acciones constitucionales, tales como mesas de trabajo, oficios, requerimientos, programación de visitas e Inspecciones, informes y demás, así coma realizar el trámite administrativo correspondiente a realizar el pago de las costas judiciales que deban ser pagadas por el Municipio de Bucaramanga, ordenadas dentro de las acciones populares.	Se requirió en la radicación 680013333001-2017-00191-00 ACCION POPULAR- -solicitud prioritaria de Información gestiono ante el supervisor, se pidió información e informes técnicos, previo a apertura incidental que nos exhorta. Por ende, se requirió apoyo en Coadyuvancia para el trámite y contestación por intermedio del suscrito, sobre requerimiento que se adjunta del Juzgado 1° Administrativo de esta ciudad. Se efectúa la revisión de expedientes de cada uno de los procesos sobre los cuales se ejerce la defensa judicial, a través de la plataforma monolegal.	2	Se anexa CD que contiene: *solicitud información secretaria administrativa 2017-00191-00 *revisión expedientes monolegal
4	Obtener la información y recaudo de documentos necesarios para adelantar las acciones de cobro persuasivo de las castes, gastos y agencias en derecho asumidos par la Administración Municipal dentro de las acciones populares y entregarlos a la Oficina Jurídica de la Secretaria de Infraestructura, para obtener el page de dichos rubros.	NO APLICA PARA ESTE PERIODO	0	N/A
5	Realizar seguimiento, vigilancia y consultas permanentes de los procesos judiciales asignados, informando de las providencias, audiencias y actuaciones proferidas y programadas, y llevando la debida gestión documental de las expedientes digitales y físicos, alimentando las bases de datos requeridas para la información de los procesos de defensa judicial y especialmente mantener actualizado el Sistema Jurídico Integral - SJI- o cualquier otra plataforma o sistema dispuesto para tal fin.	*Se realiza seguimiento en la plataforma SIJ, y actualización en los formatos Excel que nos remitieron para la ejecución contractual. *El día 10 de marzo de 2026, Se asistió a capacitación Desde la Oficina de Transparencia de la Alcaldía de Bucaramanga, a la socialización titulada "**lineamientos establecidos en la Resolución 1519 de 2020 del MINTIC**", la cual se llevó a cabo el día de 10 marzo 2026 de 2:30 - 3:30 pm. La socialización se desarrolló de manera virtual a través del siguiente enlace: https://teams.microsoft.com/meet/23996262912192?p=J04LEE8k22b2YoESLr. *Se revisaron la plataforma Samai de la Rama Judicial, y se adjuntan evidencias, y radicados. Se adquinó a modo propio los servicios de vigilancia judicial.	3	Se anexa CD que contiene: *SJI actualizacion Sistema Jurídico Integral * REUNIÓN 10 DE MARZO 2026 *SEGUIMIENTO PROCESOS SAMAI
6	Brindar apoyo en las acciones de mejora, planes de acción o herramientas de gestión indicadas por el supervisor, por el coordinador o por el profesional respectivo de la secretaria Jurídica, así como asistir y participar activamente a las reuniones y capacitaciones programadas tanto por la Secretaria de Infraestructura como por la Secretaria Jurídica del Municipio de Bucaramanga.	Con el fin de seguir lineamientos efectivos en la mejora institucional, mediante convocatoria se realizó socialización, de la resolución 1519 de 2020.	1	Se anexa CD que contiene: *socialización de la resolución 1519 de 2020.

COPIA CONTROLADA

Scanned with CamScanner

	PROCESO GESTIÓN JURÍDICA	Versión: 2.0	Fecha Creación: 22-03-2017
		Código: F-GJ-9200-238,37-009	
	INFORME DE CUMPLIMIENTO A OBLIGACIONES CONTRACTUALES		

7	Brindar apoyo para el trámite y respuesta oportuna a los derechos de petición, quejas, reclamos y demás solicitudes, que le sean asignados por cualquier medio, recopilando la información necesaria con las demás dependencias.	Se requirió y se dio respuesta a informe sobre avances, construcción canalización de cauces Quebrada La Flora y la Iglesia parte alta e interceptores La Flora II y la Iglesia Alta, del municipio de Bucaramanga. Cumplimiento de sentencia Acción Popular Radicado 680012333000-2018-00663-00	1	Se anexa CD que contiene *solicitud avances 2018-663
8	Rendir informes mensuales de las actividades realizadas adjuntando los archivos editables en formato Word o Excel.	Se presenta informe de cumplimiento 03 correspondiente al mes de marzo 2026	1	Se anexa CD que contiene : INFORME CUMPLIMIENTO
9	Las demás que se requieran para el cumplimiento del objeto contractual.	El día 16 de marzo mediante reunión virtual. se asistió a la capacitación según convocatoria realizada por la Oficina Jurídica, la cual trato entre otras de acciones constitucionales y derecho de petición.	1	Se anexa CD que contiene : * taller derecho de petición 16 de marzo.

CONTRATISTA

SERGIO AUGUSTO HERNANDEZ MORENO
C.C 91489251

Revisó
Nombre: Adriana del Rosario Rueda
Cargo o CPS/2026:
Firma del Líder:

COPIA CONTROLADA

Scanned with CamScanner